



POLÍTICA DE CALIDAD Y SEGURIDAD ALIMENTARIA

La Dirección de Montfrisa proclama la Política y Objetivos Generales en materia de Calidad y Seguridad Alimentaria y se compromete a divulgar, hacer entender y vigilar su cumplimiento en toda la Empresa y por todos los miembros de esta.

Montfrisa es el operador logístico dentro del sector de alimentación congelada en España que cuenta con más de 100 años de experiencia en el almacenamiento y transporte de productos a temperatura controlada. Cuenta con varias certificaciones que acreditan estar trabajando con una empresa que aporta seguridad y confianza tanto a clientes como a proveedores.

Entre sus certificados cuenta con, ISO 9001:2015 – IFS Logistics – OEA – Ecológico CAEM – Ecológico CAEV

1. PLENA SATISFACCIÓN DEL CLIENTE

Conseguir que las prestaciones que efectúa Montfrisa satisfagan, de forma plena y eficaz, las necesidades del servicio solicitadas por el Cliente.

2. MEJORA CONTINUA

Dotar en todo momento a la Empresa con los medios materiales y humanos más adecuados para el óptimo desarrollo de la actividad.

Revisar y analizar de forma continua los procedimientos que permitan la prevención y, en su caso, la detección y solución inmediata de las No Conformidades en las que incurra.

3. PREVENCIÓN

Buscar en todo momento la prevención de las No Conformidades por parte de la Empresa para lograr el Objetivo de Calidad y Seguridad del producto y de la Mejora Continua.

4. SEGURIDAD DEL PRODUCTO

Proporcionar todos los medios adecuados para la máxima seguridad, eliminando y previniendo los principales riesgos laborales.

Desarrollar un Sistema de Gestión de la Inocuidad de los alimentos, fomentando la seguridad del producto en todo momento.

Incorporar a nuestros trabajadores al cumplimiento de los objetivos y metas establecidos, mediante la formación continua en temas relacionados con la seguridad del producto.

5. NO DISCRIMINACIÓN

Implantar todas las medidas necesarias para garantizar una política real de igualdad de oportunidades entre los empleados de la Empresa y de no discriminación.

6. CONCILIACIÓN DE LA VIDA LABORAL Y PERSONAL

Proporcionar todos los medios adecuados para el respeto de todas las normas legales y la toma de medidas organizativas que promuevan la conciliación de la vida laboral y familiar de los empleados de la Empresa.

7. MEDIO AMBIENTE Y SOSTENIBILIDAD

Proporcionar un compromiso de mejora y prevención de la contaminación, así como un compromiso de cumplir la reglamentación y legislación ambiental aplicable. Establecer mecanismos de seguimiento de las actividades que puedan tener un impacto significativo en el ambiente, acorde con nuestro compromiso adquirido con la protección del Medio Ambiente y con la mejora continua de nuestro desempeño ambiental (incluyendo disminución de residuos, minimización de consumos, control sobre las emisiones a la atmósfera, etc.)



Responsables con la sostenibilidad, buscamos, desarrollamos e implementamos las mejores prácticas disponibles, minimizando la incidencia de nuestra actividad en el entorno, a través de los servicios prestados por nuestras unidades de negocio, con una justa relación empresa-trabajadores y a atender a los planteamientos de nuestros clientes al mismo tiempo que se desarrolla un negocio rentable.

Igualmente, fomentamos en todo el personal propio y el subcontratado, una cultura de prevención de la contaminación. La involucración de MONTFRISA y de cada uno, de forma individual (a todos los niveles de la organización) en relación con la gestión ambiental son una herramienta clave para lograr una protección eficaz.

8. CULTURA DE CALIDAD

Montfrisa pretende que todo su personal sea conocedor de su política corporativa y participe de su aplicación, para lo cual ha establecido un programa de formación y conciencia como parte de la Cultura de Calidad de la empresa, junto con otros procedimientos del Sistema de Gestión de Calidad y Seguridad Alimentaria.

La Dirección está convencida de que este Sistema de Gestión de la Calidad y Seguridad alimentaria lleva a un mejor funcionamiento de la organización generando un mejor servicio para nuestros clientes.

La Dirección se compromete a:

- a.- Cumplir con los requisitos de los clientes, así como con las regulaciones y requisitos legales.
- b.- Planificar e implementar acciones para la mejora continua.
- c.- Comunicar la política corporativa en los niveles apropiados de la organización.
- d.- Revisar cada año la política de la Calidad y Seguridad alimentaria y los objetivos planteados.
- e.- La dirección da al responsable de la Calidad, la autoridad necesaria para el desarrollo y control del Sistema de Gestión de la Calidad y Seguridad alimentaria.

La Dirección soporta totalmente los contenidos del Sistema de Gestión de la Calidad y Seguridad Alimentaria y, por tanto, proporciona los recursos necesarios para implantar y mantener este sistema.

FIRMA DIRECCIÓN	
-----------------	--